



# Reflexiones en torno a los maestros de pedagogía terapéutica



Partiendo de la creación, en 1910 del Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales, se hace una breve descripción de la evolución que ha tenido en España la atención a alumnos con necesidades educativas para llegar a la figura del PT. Se describen sus funciones y se reflexiona sobre su importante papel en el aula y escuela inclusiva.



M. Rosa  
Salas Labayen



Doctora en Pedagogía

Profesora del área de Dificultades de Aprendizaje y Educación Inclusiva en las titulaciones de grado de Maestro de Educación Infantil y de Educación Primaria. Universidad Pontificia Comillas

rsalas@comillas.edu



“Lo cierto es que si tuviéramos tiempo para hablar, todos nos declararíamos excepciones. Porque todos somos casos especiales. Todos merecemos el beneficio de la duda. Pero, a veces, no hay tiempo para escuchar con tanta atención, para tantas excepciones, para tanta compasión. No hay tiempo, así que nos dejamos guiar por la norma. Y es una lástima enorme, la más grande de todas”

(COETZEE, J.M., 2002: 94).

## Antecedentes

Como ha podido intuirse en la presentación de este número de la revista *Padres y Maestros*, las personas con discapacidad han ido conviviendo a lo largo de la Historia con el rechazo, la ambigüedad, el temor y la ignorancia. La llegada de los movimientos de lucha por los derechos de los más desfavorecidos fueron, poco a poco, haciendo mella en el colectivo docente por un lado y en la sociedad general por otro. Estos movimientos, que a nivel social tienen una gran importancia, se ven reflejados en cambios de distinto calado en el quehacer pedagógico. Del rechazo a una escolarización ordinaria a la integración y la inclusión escolar como filosofías no ha transcurrido mucho tiempo y, sin embargo, el cambio ha sido difícilmente cuantificable y de implantación desigual en nuestro país. Si quisiéramos hacer un breve recorrido histórico no tendríamos suficiente con el espacio de esta revista. Por ello, nos referiremos a algunos hitos que, circunscritos a España, han ido sustentando en el último siglo los cambios que nos han llevado al momento actual.

Tendríamos que remontarnos al año 1910 para hablar de la creación del Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales en un primer intento por abordar la educación de los menores con sordera, ceguera y discapacidad cognitiva. Este primer paso constituye el primer hito al que me voy a referir, porque, aunque nos suene hoy muy mal lo de “sordomudos” y, sobre todo, lo de “anormales”, en realidad, fue un paso de gigante, ya que antes no había una atención específica para estas personas, que la mayoría de las veces tenían como única expectativa de vida

pasar los años de su existencia recluidos en los hogares o las instituciones. Doce años más tarde se crea la Escuela Central de Anormales, cuya labor fundamental era la atención a alumnos menores de 14 años que tuvieran problemas intelectuales y que, por ello, no asistían a los centros educativos ordinarios. Esta escuela, en 1960, es convertida en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica en el que, por primera vez, se trabaja conjuntamente desde una perspectiva médica y educativa.

En 1960 se promulga la Ley General de Educación y en ella se comienza a hablar de educación especial como una forma de atender a estos alumnos de manera paralela al sistema educativo, pero separada de este.

En España, como no podía ser de otra forma, también tuvo su repercusión el Informe Warnock (1978), en el que se consagra la educación para todas las personas como un derecho irrenunciable y se comienza a hablar de integración escolar. Sin embargo, no fue hasta 1982 y 1985 que se promulgan sendos Reales Decretos de Ordenación de la Educación Especial, cuando se dan los primeros pasos legislativos en el cambio de un modelo de déficit (fundamentalmente médico y rehabilitador) a un modelo de “corte” educativo, en el que se consideraba al menor con deficiencia sujeto de derechos educativos y se iniciaba de forma tímida la integración escolar.

No obstante, podríamos decir que hasta 1990, con la LOGSE (y posteriores leyes de educación), no tenemos una ley educativa en la que de forma explícita y con cierta profundidad se aborde la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales. La LOGSE propone un currículum común, no excluyente, para todos con las necesarias adaptaciones que garanticen la atención a la totalidad de los alumnos.

La LOMCE, actual ley educativa, afirma en su preámbulo:

“En la esfera individual, la educación supone facilitar el desarrollo personal y la integración social... Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y



▲  
A veces es necesario  
adaptar materiales a  
las necesidades de  
cada niño concreto.

exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades”, con un artículo 71 que se expresa en los siguientes términos: “Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.

Múltiples conferencias, reuniones, jornadas y manifiestos han tratado de dar carta de naturaleza a las ideas de integración e inclusión, tanto en el ámbito educativo como en el social. Pero aún queda mucho camino por recorrer...

### La pedagogía terapéutica (PT)

Desde la creación del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica podemos decir que ésta cobra carta de naturaleza en España. Sin embargo, en la actualidad, la PT parece vivir en una especie de limbo fruto de la indefinición por un lado y de la falta de estudios específicamente dirigidos a la formación de PT de forma unificada y compartida en los distintos centros educativos universitarios, por otro.

En el momento actual parece que la PT, una vez que están casi extintos los estudios de Psicopedagogía y que la antigua especialidad de Magisterio en Educación Especial ha desaparecido con los planes de estudio “europeos”, ha quedado como una mención en los estudios de grado de Maestro.

Hemos de pensar, sin embargo, en la importancia de los PT en la escuela actual, en la que, si realmente creemos en lo que se proclama como filosofía educativa predominante, la integración y la inclusión, se convierten en colaboradores necesarios para los profesores de aula y tutores. En este sentido, los PT deben ser maestros cuya formación complementaria abarque una serie de conocimientos y estrategias que le permitan colaborar con los docentes en las distintas etapas educativas para facilitar el logro de objetivos educativos de todos y cada uno de los alumnos de un aula.

Porque si algo ha supuesto un cambio en los últimos años es la conciencia de que los problemas para aprender en la escuela no son potestativos de alumnos con dificultades específicas o con discapacidad, sino que con mayor o menor frecuencia, cualquier alumno tendrá, a lo largo de sus años escolares, situaciones diversas que harán que requiera una atención más personalizada y específica. Los maestros PT son, en este con-



texto, un inestimable recurso humano al servicio de alumnos, profesores, tutores, equipo directivo y familias.

### **Funciones de los maestros PT**

Algunas personas tienden, con frecuencia, a pensar que ser maestro es “muy fácil” y nada más lejos de la realidad: cada niño es único en sus intereses, en sus motivaciones, en su historia personal y familiar, en sus potencialidades y en sus limitaciones, en los recursos personales de que dispone, en sus éxitos y en sus fracasos y en la manera en que se enfrenta a la vida (y el colegio es parte de la vida, una parte de la vida tan importante que tiene repercusiones en la familia, en los amigos y en el propio autoconcepto).

El maestro debe ser capaz de dar respuesta a esta diversidad para lograr el máximo desarrollo posible de todas y cada una de las competencias básicas, consiguiendo de forma simultánea que sus estudiantes sean personas felices que tengan fe en sí mismos y en sus capacidades, que estén adaptados socialmente y que sean capaces de hacer en el futuro aportaciones valiosas a la sociedad.

Para lograr todo esto, los docentes cuentan, además de con su propia preparación, con la ayuda de los PT, cuya formación, además de la común para los graduados en Magisterio, se complementa con conocimientos específicos para

Cada niño es único en sus intereses,  
en sus motivaciones, en su historia personal  
y familiar, en sus potencialidades y  
en sus limitaciones

atender a los alumnos en aquellos momentos que es necesario como complemento al tutor.

Los PT, además, adaptan materiales y contenidos a las necesidades de cada alumno; realizan y siguen las adaptaciones curriculares; organizan, junto con otros miembros de la comunidad educativa, los horarios, espacios y materiales que van a necesitar los distintos grupos de alumnos; hablan con las familias, no sólo del progreso de sus hijos, sino de las dinámicas familiares, de los problemas que surgen cuando un hijo tiene una dificultad, ayuda a los padres a “poner los pies en la tierra” y desarrolla, junto a ellos, estrategias eficaces para que la familia sea un apoyo para el menor; complimentan documentos e informes; valoran a los alumnos para establecer la naturaleza de sus dificultades; y un largo etcétera.



## ÁGORA DE PROFESORES

Cuando te plantees hacer un trabajo en grupo con tus alumnos, piensa:

- ¿Qué quiero que aprendan mis alumnos? (objetivos y competencias).
- ¿Cómo voy a organizar los grupos? (socialización de los alumnos y a la creación de lazos afectivos positivos)
- ¿Pueden aportar algo valioso a los demás todos y cada uno de los integrantes de este grupo? (diseño de actividades)
- ¿Se requieren materiales diseñados ad hoc para que todos y cada uno de los alumnos pueda realizar la actividad de la forma más autónoma posible? (planificación de recursos)
- ¿Cómo voy a evaluar? (muy importante: evaluar logros y no déficits; la forma de evaluar condiciona la forma de aprender)
- ¿Cómo voy a resolver los conflictos? (académicos, sociales, sobre las aportaciones...)
- ¿Cómo voy (o vamos: profesor, PT...) a atender a los grupos mientras trabajan? (vigilancia, apoyo, ayuda...)

Los maestros PT son un apoyo fundamental para los profesores de aula y para las familias. Pero sobre todo, y principalmente, son un apoyo para los propios menores, para todos y cada uno de los menores que viven y conviven en un aula y en un centro.

### Los maestros PT en el aula inclusiva

Si partimos y nos creemos que todos los alumnos tienen los mismos derechos (y deberes) en relación con una educación que les permita avanzar y participar en igualdad de condiciones que el resto; que todos los alumnos pueden tener en un momento dado necesidades especiales de apoyo y ayuda; y que todos los alumnos pueden aprender con y junto a sus compañeros, podemos llegar fácilmente a la conclusión de que, por un lado, carece de sentido trabajar con los niños fuera de las aulas (como se hace tan frecuentemente) y de que, por otro, un especialista en el trabajo con alumnos que presenten dificultades de diverso tipo es imprescindible. Y ese especialista es el PT.

Dejar a los alumnos en el aula y no sacarlos responde a esta filosofía inclusiva. Recuerdo que ya hace unos años, hablando con un alumno con dificultades en la lectoescritura, de los que salían fuera de clase para recibir el apoyo, éste me decía que le avergonzaba mucho ser "siempre

el que sale", porque, aunque no se dijera, "yo era diferente y todos lo sabían".

Para lograr esta aula inclusiva, el PT es una figura imprescindible, ya que en los momentos en los que comparte aula con el maestro asignado, puede prestar apoyo y ayuda a cada niño que lo necesite (y todos le necesitarán en muchos momentos), de una manera natural, apoyándose en las potencialidades para conseguir los logros. Si se piensa detenidamente, cada acción educativa que pueda hacer un PT con un estudiante concreto, cada material adaptado que desarrolle, cada recurso TIC que use o cada metodología que proponga porque hay un alumno que así lo necesita, será también beneficiosa para los demás compañeros. Porque si algo sabemos hoy es que no existe una única forma de aprender y, por tanto, plantear el trabajo escolar desde diversas perspectivas, será siempre enriquecedor, mucho más enriquecedor que una clase "al uso".

Es labor del PT, junto con el profesor de aula, abordar el tema de las relaciones sociales. Si creemos en la inclusión como filosofía de vida, nuestros alumnos (todos y cada uno de ellos), deben vivir en un ambiente estable desde el punto de vista emocional y social. Esto quiere decir que todos los niños deben tener amigos y ser aceptados por los demás, tal como son, con su realidad personal, sin que esta sea estigmatizadora. Tener amigos no deja de ser una señal de salud mental ya que estos nos ayudan, nos dan soporte vital (seguridad) en los malos momentos, comparten las alegrías y nos hacen sentir que somos queridos y valorados por nosotros mismos. Pero tener amigos es algo que exige reciprocidad: por mucho que yo quiera si el otro no lo desea, no hay amistad posible. No es lo mismo construir la identidad con otros que contra otros..., por eso, éste es un tema mucho más complejo que el del aprendizaje.

Para lograr esta pertenencia al grupo real, el maestro y el PT deben trabajar con los alumnos del aula y también con todas las familias. Recuerdo otra vez, cuando trabajaba en un gabinete psicopedagógico, que escuché hablar a dos niños. Eran



Material de  
estimulación  
multisensorial

hermanos de otros alumnos que estaban en el centro. Uno le decía a otro: “¿Tú sabes qué le pasa a Juan?” (Juan era un niño con síndrome de Down que acaba de entrar a su sesión de psicomotricidad). “No lo sé, pero mi mamá dice que es tonto”. En otra ocasión, hace menos tiempo, una alumna nos contaba lo que le había costado a su familia aceptar que su novio era ciego.

Son dos casos reales que nos muestran que, por muchos esfuerzos que hagamos dentro del aula para que todos los alumnos aprendan, si olvidamos que ante todo son niños y necesitan sentirse aceptados y queridos, seguiremos dejando nuestra intervención a medias. Hacer que las familias de todos los alumnos de una clase entiendan que cada niño es valioso en sí mismo, que no se deben hacer comentarios descalificatorios, que las invitaciones a los cumpleaños no deben excluir a nadie o admitir que un compañero con discapacidad puede ser una valiosa ayuda en un momento dado, es una parte importante de la labor de los PT. Porque los niños, especialmente, cuanto más pequeños son, no dejan de manifestarse como un espejo en el que se refleja lo que ven y oyen en casa.

Habrás notado, lector, que he usado en varias ocasiones la expresión “si creemos en la inclusión como filosofía...” y lo he hecho porque este condicional es importan-

te. Si no creemos en ella, sigamos como hasta ahora. Si realmente creemos, seamos conscientes de que hay mucho trabajo por realizar, pero ello no debe hacer más que animarnos a seguir adelante porque la profesión docente (maestros, PT, pedagogos) no es más que una sucesión de retos apasionantes que resolvemos entre todos, con todos y para todos •



## PARA SABER MÁS

Documento en el que se incluyen actividades para hacer en el aula y una interesante reflexión sobre los aspectos socioemocionales de la inclusión. <http://www.mecd.gov.es/dms-static/77130c69-f6fe-43d7-bbe4-89f08e920587/2011-vi-jornadas.pdf>  
De la Educación Especial al aula inclusiva: <http://www.mecd.gov.es/revista-cee/pdf/n18-fernandez-santamaria.pdf>  
Curso del MECD sobre aulas inclusivas: <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/curso.htm>



## HEMOS HABLADO DE

**Pedagogía terapéutica; maestros; aula inclusiva; integración escolar; familias.**

Este artículo fue solicitado por PADRES y MAESTROS en septiembre de 2015, revisado y aceptado en enero de 2016.